

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

167



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.011-00090-00, Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía con el atento informe que por error involuntario se señaló en la agenda un día sábado para la realización de la Audiencia de Remate. Sirvase Proveer. Arauquita, diciembre 4 de 2.021.

El secretario


SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), diciembre seis (6) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, estando cumplidas las diligencias de embargo, secuestro y avalúo de los bienes perseguidos para el pago de la obligación en el presente proceso y aprobada la liquidación del crédito se señala como nueva fecha y hora el día veintiséis (26) de enero del dos mil veintidós (2.022) a partir de las dos (2:00) de la tarde para el remate.

La licitación comenzará a las dos (2:00) de la tarde y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, siendo segunda (2ª) licitación, previa consignación del porcentaje legal.

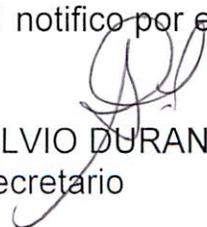
Fijese aviso en la secretaria del Juzgado por el término de diez (10) días anteriores al remate y publíquese por una sola vez en el periódico EL TIEMPO, LA REPUBLICA, EL ESPECTADOR o EL NUEVO SIGLO y por la Emisora Arauquita Estereo 88.3 de esta localidad a través del correo Institucional con el enlace de conexión respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 9 de diciembre de 2.021 notifico por estado Nro. 073


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2º piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122